ADDENDA Nº 01/2.011

ANEXO 3.

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

ANTES:

Todo proveedor interesado deberá realizar la visita para verificación del modelo y tipo de tela a ser utilizado para la confección de uniformes, La Gobernación de Cordillera emitirá una constancia del mismo, la falta de presentación de la constancia con la oferta será motivo de descalificación. Las aclaraciones respecto a los bienes solicitados podrán ser realizadas por escrito desde la fecha de publicación del llamado en el Portal de Contrataciones y/o una vez recibido la invitación hasta la fecha y hora tope de aclaración correspondiente.

AHORA:

SIN EFECTO.

Atentamente

Abg. Pedro Benjamín Vera
RESPONSABLE UOC